

Organización del Fútbol del Interior



13ª COPA NACIONAL DE FUTBOL FEMENINO AÑO 2015

Torneo declarado de Interés Ministerial por el Ministerio de Turismo y Deporte

“COPA ONU MUJERES”

**En esta Copa, nos comprometemos con
la Campaña del Secretario General de ONU,
“ÚNETE para poner fin a la violencia hacia las mujeres y niñas:
No más Impunidad;
No más Víctimas;
Es responsabilidad de todos”.**

Auspicia



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Patrocina



Montevideo, 13 de Febrero de 2015

CIRCULAR N° 2187

Ref.: 13ª. COPA NACIONAL
DE FUTBOL FEMENINO

“COPA ONU MUJERES”

LLAMADO A INSCRIPCION

+++++

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior viene por la presente a saludar a sus Clubes de Fútbol Femenino y a sus Ligas afiliadas, compartiendo con ellos la celebración, en este año 2015, del **15º Aniversario** del inicio de las **competencias de Fútbol Femenino en el Interior del país**.

Asimismo, dar cuenta del importante auspicio que **ONU Mujeres** dará a la competencia, la que se denominará “**Copa ONU Mujeres**”.

En efecto, en Julio del año 2010, la **Asamblea General de las Naciones Unidas** creó **ONU Mujeres**, la entidad de la ONU *para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer*.

En este sentido, en el marco del relacionamiento mutuo entablado entre nuestra Organización y la representación de ONU Mujeres Uruguay, se ha establecido una agenda de trabajo que pretende implementar la promoción y el apoyo a las campañas que las Naciones Unidas llevan adelante en todo el mundo para el empoderamiento de la mujer. A tal efecto, y con la convicción de que el deporte, con su carácter inclusivo y solidario, contribuye, por los valores que fomenta, a mejorar la comunidad en que vivimos, se implementarán **Talleres** en el Interior del país, dirigidos especialmente a nuestras jugadoras.

Se **CONVOCA a Inscripción** a los Clubes afiliados, con los siguientes detalles:

INSCRIPCION

- Podrán participar todos los clubes que hayan cumplido con lo establecido en la Circular No. 2182 del 26.12.14, es decir, que hayan registrado su "Ficha de Club" ante la Liga y ante OFI y que hayan fichado un mínimo de 20 jugadoras.
- Para inscribirse, deberán **remitir una nota** solicitando su inscripción. Pueden remitirla vía fax (2908.4141) ó vía mail (ofimail@adinet.com.uy, ofienvio@adinet.com.uy).
- La nota deberá acompañarse del **Pago de Inscripción**: 2 Unidades Reajustables.

PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo para inscribirse en el Torneo, **VENCE INDEFECTIBLEMENTE el Viernes 6 de Marzo, a la Hora 14:00.**

INICIO DEL TORNEO

La 13ª. Copa Nacional dará inicio el Sábado 11/Domingo 12 de Abril.

JUGADORAS

Podrán participar todas las jugadoras que pertenezcan a la institución, fichadas en las condiciones reglamentarias al **Viernes 10 de Abril.** A partir del inicio del Torneo, los clubes pueden seguir incorporando jugadoras para la disputa del Campeonato, mediante el fichaje primario, pero no pueden incorporar jugadoras mediante pases para su utilización en el Torneo.

DOCUMENTACION

- Para la disputa de los partidos, **las jugadoras** deberán presentar el **Carnet** de Jugadora de OFI vigente y la **Ficha Médica** vigente. En el caso de jugadoras menores de 18 años, pueden utilizar el **Carnet de Adolescente**, expedido por Salud Pública, en sustitución de la Ficha Médica.
- Los miembros de los **Cuerpos Técnicos** (Director Técnico, Ayudante Técnico, Preparador Físico, Kinesiólogo, Delegado) deberán presentar **Carnet** expedido por OFI. Para la tramitación del Carnet de Director Técnico y Ayudante Técnico, deberán presentar fotocopia de Título Habilitante ó Constancia de estar realizando Curso de Entrenador.

REUNION DE DELEGADOS Y LANZAMIENTO

- Una vez vencido el plazo de Inscripción (Viernes 6 de Marzo), se procederá a conformar el Sistema de Disputa del Campeonato (Series y Llaves).
- La **Reunión de Delegados** para el Sorteo del Fixture y el Acto de **Lanzamiento** del Torneo, tendrán lugar el **LUNES 23 DE MARZO. (Lugar y horarios se comunicará más adelante).**
- En la Reunión de Delegados, se informará sobre las pautas de ANTEL (logo en la camiseta, alcanzapelotas y banderas), y las fotos que deberán remitir los clubes a OFI.
- Asimismo, en esa reunión se dará cuenta de los aportes económicos y balones de fútbol que se otorgarán a los participantes.

LOCATARIOS – DEBERES Y DERECHOS

- Los equipos locatarios deberán comunicar el lunes anterior a su partido, el día (sábado, domingo), la hora y la cancha.
- El Delegado del equipo locatario será responsable del Acta de Encuentro (Formulario de partido), cuyo original remitirá a OFI vía fax y por correspondencia.

- El equipo locatario abonará, en el entretiempo del partido, el Arancel a la terna arbitral designada.
- Deberá contratar la seguridad para el encuentro: un mínimo de 3 guardias para los árbitros. (servicio 222 ó seguridad privada).

CONTACTO

- Por consultas, dudas: 098.957.930; 098.100.013;
- Fichajes, Pases, Carnets: ofipases@adinet.com.uy.

RECOMENDACIONES

- Al implementarse el **sistema COMET** a partir del próximo 1º de Marzo, se recuerda que todos los trámites (fichajes, pases), **se realizan a través de la Liga afiliada, utilizando el mencionado sistema.**
- **Se solicita a los Clubes que, una vez vencido el plazo de inscripción (6 de Marzo) procedan con rapidez a efectuar sus fichajes y pases, para poder recibir los Carnets de sus jugadoras y Cuerpos Técnicos el día de la Reunión de Delegados (23 de Marzo).**
- Todos los pagos que se realicen a través de giros ó depósitos bancarios, deben ser registrados en la página web de OFI.
- Se recomienda visitar nuestra página web: www.ofi.org.uy y revisar mails a diario.

Al solicitar a Ud. la máxima difusión de la presente Circular, le saluda con su más alta estima,

Sra. Martha Costoya
Secretaria Ejecutiva